



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

### DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : **ARCAYA Y ARCAYA PRODUCCIONES LTDA.** Rut 078724430-0  
 La cantidad de \$ : **750,000** SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS  
 Por concepto de : **DIFUSION ESCUELAS DE LA COMUNA POR SEP MES DE MARZO 2015.**  
 Fecha de Pago : **22/04/2015**

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	35	31/03/2015	750,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-07-001-000-000	Servicios de Publicidad		750,000
532-07-00-000-000-000	Publicidad y Difusión	750,000	
215-22-07-001-000-000	Servicios de Publicidad	750,000	
111-02-05-000-000-000	BANCO ESTADO SEP		750,000
Sumas Iguales		1,500,000	1,500,000

### REFRENDACION

Cuenta	215-22-07-001-000-000		
Presupuesto Municipal	10,000,000		
Comprometido	3,574,265		
Acumulado Comprometido	6,428,735		

SECRETARIA MUNICIPAL  
 DIRECCION DE CONTROL  
 PUCÓN

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN  
 ADMINISTRACION  
 A/D M N I S T R A D O R  
 JEFE SECCION FINANZAS Y PRESUPUESTOS  
 JEFE SECC. FINANZAS  
 DEPTO. EDUCACION